DRISA TRANSPAN

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis et justitiæ partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMAINO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.— Pio IX, al director y redactores de El Pensamiento Español.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 el trimestre en la administracion.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 reales trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion.—Madrid: En la administracion, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha. —Provincias: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes. —Paris: Agencia franco-española de D.C. A. Saavedra, 55, Rue Taibout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbítero.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE MIRAFLORES.

Extracto de la sesion celebrada el dia 13 de Enero de 1868.

Se abrió la sesion á las dos y cuarto, y leida el Acta de la anterior, fué aprobada.

Se adhirieron á lo resuelto por el Senado en la votacion dei proyecto de contestacion al discurso de la Corona los Sres. Gonzalez Elipe, marqués de los Velez, Bravo Murillo, marqués de las Torres de la Presa, conde de Torre-Mata, duque de Medina-celi, Morales Puidevan, marqués de Espinosa y Tacón, Aristizábal, Ruíz Tagle y marqués de Ciga, anunciando el señor presidente que constaria en el acta y en el Diario de las Sesiones.

El Sr. PRESIDENTE: S. M. recibió á la diputacion de que acaba de darse cuenta, con la benevolen-

cia acostumbrada Dióse cuenta de una comunicacion en que [el señor ministro de Gracia y Justicia trasladaba, con fecha 3 del actual, la Real orden retirando el proyecto de ley provisional de reforma de la casacion civil, planteamiento de la criminal y reorganiza-cion del Tribunal Supremo, presentado en la anterior legislatura, y se anunció que quedaba reti-

El Senado quedó enterado de que el Sr. D. Antonio Rentero y Villa se excusaba de asistir á la sesion por hallarse enfermo

Tambien lo quedó de que los Sres. D. Luis Lopez de la Torre Ayllon y D. Ramon Castañeda no po-dian presentarse por ahora en el Senado, el primero porque no se lo permitian las atenciones del servicio como ministro plenipotenciario de S. M. C. en Viena, y el segundo por habérsele recrudecido las heridas recibidas en defensa de la pátria y del

Fueron aprobados sin debate alguno los dictámenes de la comision de examen de calidades que habia quedado sobre la mesa en la sesion anterior, relativos á las de los Sres. D. Ramon Gil Osorio, D. José Juan Navarro y D. Nicolás Hurtado. Se anunció que el señor marqués de las Torres

de la Presa ingresaba en la segunda seccion Se recibió con agrado, y se acordo que pasara á la Biblioteca, un ejemplar del reglamento para el régimen interior del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que remitia el señor secretario del

Prévio anuncio del señor presidente, juraron, tomaron asiento en el Senado é ingresaron respectivamente en las secciones sexta, sétima y primera, los Sres. D. Ramon Gil Osorio. D. José Juan Navarro y D. Nicolás Hurtado.

Se leyeron, y quedaron sobre la mesa para discutirse en la próxima sesion, los dictámenes de le comision de examen de calidades relativos á las de los Sres. D. Juan Antonio Luis O'Neill y de Castilla, marqués de la Granja; D. Cárlos Bernaldo de Quirós, marques de Santiago; D. Antonio Gutierrez de los Rios; D. Agustín Torres Valderrama, y D. Francisco Lopez Serrano.

ORDEN DEL DIA. Lectura de un dictamen de comision.

Ocupando la tribuna el señor secretario marqués de Bedmar, leyó en efecto el relativo al proyecto de ley sobre guardería rural; y á continuacion

dijo El señor PRESIDENTE: De conformidad con lo men que acaba de leerse se imprimirá y repartirá y se señala para su discusion el viernes próximo. No habiendo asuntos en que poder ocuparse el Senado, se levanta la sesion. Eran las dos y media.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR CONDE DE SAN LUIS.

Extracto de la sesion celebrada el dia 13 de Enero de 1868.

Se abrió á las tres, y leida el acta de la última

de 3 de Enero, quedó aprobada. El Sr. PRESIDENTE: La comision encargada por el Congreso de felicitar á S. M. con motivo de la festividad de los Santos Reyes cumplió su encargo,

y tuvo la honra de ser acogida por S. M. con la | bondad que le es propia. Se dió cuenta de que se adherian al voto de la

mayoría en la votacion del mensaje los señores

Arssu-Marra.—Teresa.—Lorenzana (D. Rafael) —Herreros.—Marqués de Gonzalez.—Marqués de Casa-Ramos.—Cerdá.—Baron de Llaurí.—Linares. -Marqués de Montortal. - Danvila. - Cerveró. -Hériz. - Cecilia. - De Gabriel. - Soto (D. José Maria). — Marqués de Colomer, — Brunet, — Casanovés, — Melgarejo, — Aguado y Vergara — Lanuza, — Olazábal.—Ojesto (D. Francisco Policarpo de).—Escude-ro.—Marqués de la Encomienca.—Dorado.—Unceta.—Martin y Gurrea.—Gonzalez Regueral.—Conde de Torre-Arce - Diaz Caneja. - Zurbano. -Abril - Sichar. - Benavides. - Conde de Cazalla. -Revellon .- Piñero .- Gomez Inguanzo .- Soto (don Juan).—Cedrun.—Baron de Scriche.—San Gil y Heredia.—Gibert. — Barnola.—Bonaplata.—Paz.— Vals.—Gussi.—Guerra. — Fiballer.—Vizconde de Ilucan.—Zayas.—Marqués de Campo de Aras.— Fortuni.—Cerveró.—Marqués de Cadimo.—Ozores Losada. - Martinez Güertero. - Maroto. - García Camba.—Burques Zaforteza.—Gual de Torrella.— Bessieres.—Valarino.—Varela Cadaval.—Mena y Marquez.—Arrieta Mascarúa.—Barros.—Martinez (D. Bartolomé).-Fernandez de Velasco (D. Fernando). - Frias Salazar. - Gonzalez Ciézar. - Murúa. -Villanueva.-Sessé.-Negre.

Proyectos de ley. El señor Presidente del Consejo de Ministros ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley en que se concede al Ministro de la Guerra un crédito extraordinario de 760.000 escudos para atender á la trasformacion de 100.000 fusiles en el sistema de

carga por la recámara. El senor PRESIDENTE: Este proyecto quedará sobre la mesa con arreglo al reglamento, y se dis-

cutirá en su dia. El señor Ministro de Fomento ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley concediendo una sub-vencion de 2:500.000 escudos á la compañía del

canal de Tamarite de Litera. El señor PRESIDENTE: Quedará tambien sobre la mesa, y se discutirá en su dia.

El señor Ministro de la Gobernacion ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley reformando el ar-tículo 59 de la de órden público y dejando á las Autoridades militares la plenitud de las facultades que en casos de guerra les concede la Ordenanza del ejército.

El Sr. PRESIDENTE : Tambien este proyecto quedará sobre la mesa, y se discutirá oportuna-

El Sr. Marqués de Pidal ocupó la tribuna y leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley relativo á instruccion primaria.

Los Sres. Moyano y Taviel de Andrade pidieron El Sr. PRESIDENTE: Pasado mañana se discuti-

rá este proyecto de ley. Se procedió a nombrar la comision que ha de entender en el proyecto en que se conceden à los jueces de paz las atribuciones que en materia cri-minal han correspondido hasta ahora á los alcaldes, y resultaron elegidos los señores Ramirez de Arellano, Manresa, Moriano, Rodriguez (D. Juan), San Millan, Fernandez de Velasco (D. Eusebio) y

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Lopez Claros, participando desde París que no podia asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

El Congreso quedo enterado de que la comision de Cuentas habia nombrado por su presidente al señor Villanova y secretario al Sr Miranda (don

El Sr. PRESIDENTE: Pasado mañana se discutirá el proyecto sobre instruccion primaria. Orden del dia para mañana: nombramiento de comisiones.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro y media.

PARTE EXTRANJERA.

El cuerpo del Emperador Maximiliano llegará el jueves à Trieste y el viernes à Viena.

Dice un periódico que se han recibido en Madrid ejemplares de un enérgico llamamiento á las armas hecho por el comité borbónico de Nápoles.

Se ha sobreseido la causa contra diez de los catorce periódicos parisienses procesados.

El Cuerpo legislativo ha votado en Francia la ley de organizacion militar. El artículo capital que establece cinco años de servicio activo y cuatro en la reserva, tuvo 180 votos contra 64. En los tres últimos años es permitido el matrimonio. La votacion del conjunto de la ley reunió muchos más sufragios, queriendo la Francia mostrarse compac-ta ante Europa.

La Inglaterra va á firmar con el Afghanistanel Estado más poderoso de la India, una alianza ofensiva y defensiva. Con esto y la espedición de Abisinia, se prepara á sus luchas futuras con la Rusia en Oriente. Las noticias de Abisinia son favorables á la espedicion británica y muy contrarias al emperador Theodoros.

En una pastoral que acaba de dirigir al Clero y pueblo de su diocesis el señor Arzobispo de Argel, senta el siguiente cuadro de las miserias y calamidades que afligen á aquellas posesiones francesas Conviene que en España sean conocidos estos trabajos para evitar que tantos compatriotas nuestros vayan allí en la creencia de mejorar de suerte cuando por los términos regulares ha de suceder todo lo contrario.

Dice así el Prelado de Argel: «El mal se estiende cada dia mas y toma proporciones mas dolorosas. Creo que no debo callar por mas tiempo. En efecto, el hambre con todos sus horrores diezma á los indígenas, ya tan maltrata-dos por los estragos del colera. Dos años de sequía y la invasion de la langosta agotaron todos sus recursos. De algunos meses acá, gran número de árabes no comen sine yerba de los campos ú hojas de los árboles como si fuesen animales; y en un invierno escepcionalmente rigoroso, sus cuerpos es tenuados están menos dispuestos á resistir y mueren literalmente de hambre.

Se les vé casi desnudos ó mal cubiertos con andrajos, andar errantes á bandadas por los caminos, en las inmediaciones de las poblaciones de donde se les ha obligado á salir para evitar desórdenes de toda clase; se les vé esperando á las basureros que se llevan la basura de las casas para disputarsela y devorarla. Nada les repugna. Llegan hasta el punto de desenterrar, para comerlos, a los animales muertos de enfermedad.

Es espantoso decirlo, y mas espantoso todavía verlo: cada mañana se encuentra á algunos en los caminos y en los campos muertos de inanicion; se han llegado á encontrar seis, ocho, diez y doce juntos. Estos pobres, desprovistos de todo, descu-bren todavia un valor, una resignación feroz, que serian verdaderamente admirables si fuesen inspiradas por un sentimiento cristiano, y si no procediese de su triste fanatismo musulman, que es la primera causa de sus males, porque impide por su parte toda prevision.

Cuando conocen que se acerca la hora de la muerte, esa muerte lenta y espantosa producida por el hambre, no se quejan, no se sublevan; se tienden en el suelo junto á algun camino, se envuelven con sus harapos, se cubren el rostro, y esperan su última hora murmurando el nombre

De esta suerte murieron del cólera durante este verano; de esta suerte mueren ahora de hambre. literalmente segados por esas plagas, como los trigos por mano de los segadores

Calculos que no son exagerados, hacen ascender casi á 109,000 el número de víctimas habidas en los seis últimos meses. Juzgad por ahí el número de viudas, huérfanos y ancianos que han quedado sin recursos. Se recoge á los niños en los caminos, á veces

agarrados al cuello de sus madres muertas, y aun à veces moribundas.

Se me han traido algunos de estos que los he adoptado. El Obispo de Orán me escribió anteayer que tambien le han traido algunos. Me dice que allá, como acá, se mueren de hambre, y sé que la miseria no es menor en la provincia de Constantina.»

El nuevo ministro del Interior de Florencia ha dirigido á los prefectos una circular en que se habla mucho de la ley. Que las observen los italianos es lo que se necesita.

El Corresponsal de Londres publica el siguiente I nes del reglamento.

extracto del discurso pronunciado por Juarez al abrir el Congreso mejicano:

«Despues de elogiar y encarecer las virtudes de los mejicanos para resistir à la ocupación francesa, el presidente trata de justificar las ejecuciones de Querétaro como una necesidad imprescindible, que al mismo tiempo que habia hecho caer la responsabilidad de la invasion extranjera sobre las cabezas de sus más altos representantes, habian permitido al Gobierno mostrarse indulgente con la mayoría de los culpados. Hace al mismo tiempo resaltar con conocida intencion que no se ha derramado, jurídicamente al ménos, más sangre de los extranjeros que fueron á ayudar al imperio Se estiende con mucha complacencia el presidente en hacer notar que donde quiera que los franceses se habian retirado y al momento que lo verifica-ron, el pais había vuelto á la obediencia del Gobierno nacional.

Emplea particular empeño el presidente en demostrar la superioridad que en su juicio tienen las instituciones republicanas sobre las monárquicas, alegando además que la causa de estas últimas debé considerarse como irremisiblemente perdida en aquellos continentes. Trata en seguida de justificar el uso hecho por el gobierno de las facultades extraordinarias que recibió del último Congreso, y se complace en hacer notar que apenas se vió el territorio de la república libre de la presencia de sus enemigos, el gobierno se ha apresurado á convocar de nuevo á los representantes del país, con cuya cooperacion cuenta para curar los males que aquejan al Estado.

Expone el discurso la necesidad de haber sometido à la sancion del país las modificaciones propuestas por el gobierno á la Constitucion federal, y no duda que la mayoría de votos aprobará la propuesta del gobierno.

Se detiene con énfasis el discurso sobre la estrechez é intimidad de relaciones que existen entre Méjico y las repúblicas hermanas de aquel continente, estrechez justificada, dice, por la situacion en que la intervencion extranjera colocó al go-

bierno mejicano respecto á las potencias europeas. Relativamente á estas últimas, observa el presidente que si bien el tratado de Londres, en virtud del cual Francia, Inglaterra y España se colocaron en estado de guerra con Méjico, lo cual necesariamente interrumpió las relaciones diplomáticas, el haberse separado de la intervencion activa España é Inglaterra hubiera permitido continuar con estas las relaciones de amistad anteriormente existentes, si el reconocimiento por parte de dichas potencias del Gobierno usurpador no hubiese arrastrado co-mo consecuencia forzosa de los tratados existentes, los cuales, sin embargo, cabe restablecer en adelante por medio de nuevas estipulaciones.

A este propósito observa el presidente que ha tenido gran cuidado de colocar á todos los súbditos extranjeros residentes en Méjico bajo la especial proteccion de las leyes del pais, á fin de evitar por este medio que sobrevengan incidentes que den jugar á reclamaciones y á quejas.

Hace tambien mérito el discurso de la predilec-

cion con que el Gobierno ha mirado por los intereses materiales, haciendo concesiones á las em-presas de utilidad pública.

El discurso termina poniendo muy en relieve que el presidente hubiera podido conservar las facultades ordinarias de que lo habia revestido la autorizacion del último Congreso, y cuyo término se estendia á toda la duracion de la guerra y á treinta dias despues, porque aunque esta pudiera decirse que no ha cesado, interin la Francia, que la declaró, no entable relaciones de paz, el presidente no queria prevalerse de semejante circunstancia, y desde luego resignaba en manos del Congreso sus facultades estraordinarias.

La frase consagrada por el discurso á manifestar las buenas relaciones que siempre habia conservado Méjico con los Estados-Unidos, de cuyo Gobierno reconoce el presidente haber recibido franco apoyo moral, está sin embargo concebida en términos mucho mas reservados y sóbrios, cuando en realidad todo el mundo sabe que los Estados-Unidos son los verdaderos autores del milagro que mantiene en pié á la república mejicana »

Nuestros lectores saben ya el proceso formado á la mayor parte de la prensa francesa por apreciar en lo que llamamos en artículos de fondo los debates de sus Cámaras. Este suceso, como era de suponer, ha sido objeto de una interpelacion de Mr. Picard, à la cual ha contestado el Gobierno inmediatamente, prescindiendo de las prescripcioEl representante por Paris se quejó, no solo de la ilegalidad, sino de la inoportunidad de un pro-ceso que impedia á la prensa apreciar las sesiones del Cuerpo legislativo cuando se discutia una ley tan importante como la de la organizacion militar de Francia, privando así al Parlamento de la cooperacion del sentimiento público. Igual falta se habia cometido cuando la cuestion de Méjico.

Mr. Rouher subió á la tribuna, y despues de es-presar gran pena porque se desnaturalizasen las intenciones liberales del Gobierno, declaró que los periódicos podian apreciar libremente las proposiciones del Gobierno, las opiniones de los diputados y los votos de las Cámaras: lo que se prohi-bia á la prensa era hacer un análisis inexacto de las sesiones al lado del extracto oficial.

Entonces intervino Mr. Thiers en la discusion. y dijo lo siguiente:

«Querria un poco de claridad en este incidente. (Rumores). Lo que me hace creer que merece al-gunas esplicaciones es que el señor ministro de Estado se ha apresurado á contestar..

El ministro de Estado: El deber del Gobierno era contestar desde el momento en que se habia concedido la palabra á Mr. Picard.

Mr. Thiers: Puesto que el Gobierno ha creido deber contestar, es natural que descemos comprender su respuesta. Si pedimos todavía un poco de luz, la culpa no es del señor ministro, que, como siempre, ha sido muy claro, sino de la situacion.

Estamos en presencia de una cuestion constitucional de inmensa importancia. El señor ministro nos dice que la discusion es libre, que la prensa puede apreciar nuestros debates, que únicamente le está prohibido dar otra reseña que la estableci-

da por la Constitucion.

Pero ¿qué se entiende por reseña prohibida? La Constitucion establece dos reseñas, una completa. la de el Monitor, otra abreviada que se hace bajo la dirección de los presidentes de las Cámaras. Cuando los periódicos han dado una ú otra, ¿que mas se quiere que hagan? Cuando han presentado los hechos á los ojos del país, ¿cómo puede quererse que se les impida discutirlos? ¿Cómo distinguir entre lo que es una apreciacion y lo que es una reseña? Todo cuanto puede exigirseles es que al lado de sus apreciaciones pongan una de las reseñas oficiales à los ojos del público (Aprobacion en varios bancos)

Cuando han hecho eso, ¿se pretende decirles: «discutis demasiado?» Pero ¿cómo poner eso en la ley? Es imposible trazar el límite.

O la discusion es permitida ó no. Publicada la reseña oficial, el derecho de discusion debe ser completo (Nuevas muestras de aprobacion). No soy ni un adulador de la prensa, ni un adulado por ella (risas); pero soy amante de las libertades del pais. Ahora bien; cuando discutimos todos los poderes, todos los actos, ¿cómo admitir que sólo el cuerpo legislativo no sea discutido? Esto seria un absurdo (Aprobacion en los mismos bancos).

Sí; bajo un gobierno libre, bajo un gobierno que todos los dias nos está prometiendo que llegará à serlo completamente, deben poderse discutir todos los poderes, y ninguno puede reclamar la inviolabilidad. ¡Pues quel ¿podemos discutir los actos del soberano con una libertad que no tiene otros límites que el respeto, y no podrian discutirse los del Cuerpo legislativo? No; sus opiniones, sus votos deben sujetarse à la apreciación de la opi-

Si tuviera, pues, que dar un consejo al Cuerpo legislativo, lo diria que está en su dignidad, cuando quiere discutirlo todo libremente, dejar de discutirse él mismo. (Nueva adhesion.) Sí, cuando pedimos que se discuta al Soberano y su Gobierno, debemos presentarnos nosotros mismos con el pecho descubierto ante la opinion pública. (Muy bien, muy bien.)

Para mí, que vengo á sostener aquí á veces opiniònes que me acercan, y me felicito de ello, à la mayoría, pero que disgustan à otros; para mí, que pido que el Gobierno pertenezca á la discusion. deseo pertenecer á ella tambien. (Nueva y viva

Sin prejuzgar nada en cuanto á la decision de los tribunales, preguntaré una vez más: ¿qué se quiere? Cuando los periódicos han publicado la reseña oficial, ¿qué más podeis exigir de ellos? Nuestras opiniones, nuestros votos, nuestras personas pertenecen á la discusion. (Vivos aplausos en varios bancos.)

El ministro de Estado: No subo á la tribuna para combatir la opinion de Mr. Thiers No admito,

- 140 -

quedó ninguno, comenzando á huir por aquellos caminos á cual más podia, despues de haber dado

una carga de arcabucería. Los cristianos comenzaron á subir á toda priesa en seguimiento de los moros aquella fragosa cuesta, en medio de la cual habia un charco grande de agua clara, y algunos, agitados del calor, cansancio y peso de las armas, principiaron á beber; pero luego se movió gran vocería, diciendo que nadie bebiese de aquella agua, porque tenia tósigo. Sufrieron por esto la sed los soldados, y pasaron adelante hasta llegar al lugar, el cual comenzaron à saquear. Los moros que estaban dentro se salieron huyendo por aquellas huertas arriba; pero yendo en su alcance los cristianos, mataron á muchos dellos, sin dejar á vida ninguna vieja, por acertar con la hechicera, á la cual encontraron al fin y la hicieron pedazos.

n-

u

El dia siguiente á la entrada del lugar fueron enterrados dolorosamente los cristianos degollados por los moros, y este dia era el de Nuestra Señora de la Candelaria santísima.

Tambien en el mismo ocurrió que las galeras de Nápoles llegaron à la ciudad de Almería con muchos soldados, y D. Garcia, gobernador de la plaza, trató con el general de las galeras, que se llamaba D. Pedro de Leiva, que con ellas hiciera alto y muestra en aquella playa, que está á la vista de Inox y Guebro y de otros lugares cercanos, poniendo á la turquesca las entenas y tendaletes; en

- 141 -

Almería se tocaria á rebato de la mar, dando luego fama de ser el socorro que venia de Argel con armas y gente á los moros del reino de Gra-

Hecho este concierto, las galeras se pusieron al instante à la turquesca; lo cual se reduce à llevar las entenas muy bajas, y en las puntas dellas unas banderillas blancas y azules, con medias lunas pintadas: ardides propios de soldados corsarios. Las galeras parecieron dos dias por aquellas playas, se tocó con gran priesa á rebato en Almería, y se echó la voz de que era de turcos aquella armada, y que venia á traer socorro á los moros granadinos, con cuyo motivo todos los que se hallaban avecindados en aquellos lugares de la costa, especialmente los de Guebro, Torrillas y Dalias, se juntaron en Inox, perque estaba más á la mano, para que las galeras llegasen allí; y cuando en muestra de su regocijo comenzaron á hacer gran fiesta de zambra y bailes á su usanza, el escuadron cristiano, que no fué perezoso para asir la ocasion por el capete, dió de improviso en la descuidada gente morisca apellidando Santiago, y comenzó á descargar en ella su arcabucería con tanto estrépito, que parecia hundirse el mundo. Dándose este asalto de noche y cogiendo á los moros dormidos, cuando se levantarou y vieron encima dellos tanta gente y tan bien armada, llenos de pánico terror comenzaron á huir para la sierra; en pos dellos iban las moras, habiendo cada una tomado lo que

- 144 -

das moras? Daba gran compasion oir sus alaridos despdiéndose de su tierras, y no pudiendo apartar los ojos de las altas sierras de Inox, su clamor y el de los niños era tanto, que no se podia oir el pito del cómitre; y así llegaron á Almería, donde se repartió toda la presa, y las galeras, cogida la parte que les tocó, tomaron la vuella de levante.

Cuando estas llegaron á Cartagena vendieron gran número de los moros y moras que llevaban; lo mismo hicieron en Mallorca y en los demás puertos adonde arribaban, hasta Nápoles, donde despacharon el resto de la presa. Hé aquí la suerte desventurada de los moriscos de Inox y de aquellos lugares comarcanos.

Ahora conviene volver al marqués, que dejamos en Ohanez, y que repartió tambien entre sus soldados la presa que por su parte hicieron, quedando todos muy contentos. La noche que se entró en Ohanez el campo estuvo bebiendo sangre y agua, porque à la parte arriba del lugar fueron muertos muchos moros y moras junto al mismo arroyo que bajaba á él; y así se cumplió lo que dijo aquel moro viejo, célebre sábio de Granada, llamado Abenhanim, el mismo que por el ruego del Rey don Pedro de Castilla, declaró los pronósticos de

Dos dias despues de esta derrota de Ohanez, le entró al marqués una compañía de cuatrocientos tiradores de Lorca muy lucidos, cuyo capitan fué el regidor de la misma Alonso de Leiva Marin; y

- 137 -

gua nobleza, que era todo calumnia; y cuando jura deste modo un caballero tan principal, se le debe dar crédito.

Entretanto el valeroso marqués de los Velez estuvo en Félix, despues de haber dado la sangrienta batalla, hasta los postreros dias del mes de Enero que mandó le antar el campo de allí, y que marchara la vuelta de un lugar llamado Ohanez, sito al fin del rio de Almeria, acia la parte de su nacimiento, muy pegado al principio de la nevada Sierra El día siguiente, á la sada del campo, acudieron de aquellas montañas muchos de los moros que habian escapado de aquel riguroso trance de la batalla; unos buscando á sus mujeres, otros á sus hijos, otros á sus hermanos, parientes y amigos; mas no encontraron allí más que los huesos mondos de todos, roidos por los lobos, y aun los perros aquejados del hambre que apura á todos los vivientes. Los moros, horrorizados del grande estrago hecho por los cristiano, y al ver todo el lugar saqueado y quemado, y que no habia quedado en él criatura viva, no pudieron dejar de prorumpir en triste y doloroso llanto, torciendose las manos, y mesando las barbas y cabellos en fuerza del inmenso dolor.

-¡Ay, hijos mios! decian unos. -¡Ay, esposa mia! exclamaban otros.

Y todos liamaban en vano á las personas más allegadas que habian perdido.

GUERRAS CIVILES DE GRANADA.

como él tampoco, que los poderes públicos no puedan ser discutidos en Francia completamente. Pienso como él, que el Cuerpo legislativo y el Senado deben en un pais libre aceptar plenamente la discusion de sus actos. Nada hay que objetar

Las observaciones del digno Mr. Thiers prueban lo delicado que es traer á la tribuna una cuestion que se halla sometida á los tribunales. (Movimientos diversos

¿Es esa cuestion la que Mr. Thiers ha planteado? de ninguna manera.

La verdadera cuestion es esta: hay periódicos que han hecho una verdadera reseña de las sesiones del Cuerpo legislativo sin publicar ninguna de las dos reseñas oficiales. (Negativas en varios

Mr. GUEROULT: Ni uno solo (Nuevos rumores.) El ministro de Estado: El derecho de discusion, lo repito, es completo, y esto no es de hoy, ni es de ayer, sino que el dia en que fué resuelta la cuestion por la Constitucion reconoció el Gobierno este derecho. Y ese reconocimiento no fué tácito. Es desnaturalizar el pensamiento del Gobierno pretender lo contrario. Resumo en una palabra prohibida la reseña parásita: el derecho de discusion.

pleno y cabal. (Nueva y viva aprobacion.)» La distincion que quiere establecer el Gobierno imperial es casi imposible en la práctica.

EL PENSAMIENTO ESPANOL.

MADRID, 14 DE ENERO DE 1868.

LOS NEOS.

No sabemos á quién se le ocurrió primero la formacion de la palabra neo-católicos, usada ya á secas en su primera parte, neos; pero quien quiera que fuere su autor, ha tenido fortuna, pues ninguna invencion del siglo décimo nono, ni moda alguna de Paris se ha propagado tanto ni tenido la mitad de su aceptacion. Por sobrada; acaso le perjudique; porque la palabra se vá extendiendo en términos, que pronto nadie sabrá lo que significa, y se repite tantas veces que es de temer acabe por cansar á los oidos más pacientes.

Tomad un periódico cualquiera de los que no son tenidos por neos, y será casual que no halleis la palabra una vez por cada dos líneas.

¿Qué son, pues, los neos? La pregunta es curiosa, pero la contestacion no es fácil; porque á fuerza de definirlos cada uno á su manera y segun las circunstancias, se ha engendrado tal confusion, que si todos conocemos poco mas ó menos lo que se intenta significar con esa palabra, nadie puede à punto fijo decir lo que significa. El que la inventó podria, sin duda, decirnos cuál era su pensamiento, mas no cuál es el de los que ahora se valen de su invencion.

Segun estos, los neos son soberbios, avaros, ujuriosos, iracundos, glotones, envidiosos, y si bien la necesidad les hace moverse, son tambien tan perezosos, que por dos horas de descanso darian todas las conquistas de la civilizacion moderna. En una palabra: estudiando el neismo por as propiedades que se le atribuyen, podria preerse que es lo que el Catecismo designa con el nombre genérico de pecado.

Los neos, además, son ignorantes, enemigos declarados de la ciencia y de las letras, adversarios de la sabiduria, verdugos de la idea, corruptores del lenguaje como de las públicas costumbres; no saben lo que es urbanidad ni decencia; prefieren las tinieblas á la luz; á la ilustracion, la barbárie; las cadenas á la libertad, el sosiego del hogar y la paz de la conciencia... al himno de Riego y al kepis.

¿Hay cosa tan fea como la canalla nea? Por estos hombres nos hallamos todavía en el principio de nuestra regeneracion, que de otra manera estaria ya lograda. Por los neos no tenemos todavia la libertad competa; por ellos continúan los vicios en la administracion privada y pública, por ellos hay ejércitos y se pagan contribuciones, por ellos los pobres tienen hambre y los enfermos sufren, por ellos hay todavía cárceles é iglesias, por ellos se hacen sentir el frio en invierno y el calor en el verano, y la tierra no se ha convertido aún en un inmenso Eden.

En efecto: no hay mal cuya culpa no se achaque á los neos, ni falta de bien que no se les atri-

buya. Diriase que en los neos está encarnada la ignorancia, la inurbanidad, la villania, el mal en todas sus manifestaciones.

Por esto los periódicos que llevan la bandera y la voz de la civilizacion hacen guerra à muerte al neismo, y lo estirparian de la primera plumada si esto les fuera posible; por esto, aunque amenudo enemigos y discordes entre si, se avienen para atacar á los neos, cual si fuesen á defender la pátria de un enemigo extranjero. Hablando de neos no hay moral que obligue ni decencia que contenga: todos los dicterios son permitidos, todas las insulseces tienen gracia; contra de ellos, la mentira se tiene por licita, la calumnia por laudable.

Volvemos la hoja, y repetimos: ¿qué son los neos? Neos son los que rezan, los que ayunan, los que van á Misa, los que reciben 10s Sacramentos; en una palabra, todos los que tienen por regla de fé y de conducta á la Iglesia, y como su cabeza al Papa.

El Papa es el gran neo, aunque no todos le den ese nombre, sin duda porque tiene el otro que le es propio,

Los Obispos y los eclesiásticos son neos todos, ménos fray Pantaleone, Gavazi y algunos pocos por el estilo, que no llegan probablemente á una docena.

Los frailes de todas las órdenes, no hay para qué decirlo, son neos.

Las Monjas, las Hermanas de la caridad, las Hermanitas de los pobres, las congregaciones de enseñanza por amor de Dios, son neas sin ex-

Los pobres que llevan con resignacion cristiana su situacion, trabajando, sin gritar ni envidiar á los ricos, son neos.

Los ricos que en vez de politiquear emplean, segun Dios manda, las riquezas para ganar la gloria eterna, son neos.

¿Hay un escritor bastante independiente para no sujetarse á la férula de un maestro aleman ó la ciega direccion de un partido, y que no vende su pluma, buscando con ella la propagacion de la verdad más que el lucro y el medro personal? Es nco.

¿Hay un padre de familia que prefiére cuidar bien de esta, á la tertulia y al ateneo? Es neo.

Hay una mujer hacendosa y cristiana, para quien el marido y los hijos constituyen todo el mundo y la gloria que en él cabe? Es nea.

¿Hay una jóven de buen sentido y alma verdaderamente cristiana, á la cual seria inútil ir á buscar para ciertos devaneos? Es nea.

Neo es todo aquel á quien nuestros padres hubieran llamado fiel cristiano, cualquiera que cumple los mandamientos de Dios y los preceptos

¿De donde, pues, nacieron los neos? ¿Quién inventó la palabra afortunada?

¡Ah! la revolucion se habia creido ya señora del mundo. A su paso habian bamboleado, por decirlo así, las columnas del firmamento: los monumentos de la fé habian caido á su soplo; detrás dejaba un reguero de sangre y de cadáveres... Mas en el momento en que iba á proclamar su triunfo sobre el catolicismo, sintió removerse debajo sus pies las ruinas, y sorprendida, vió salir de ellas un ejército de católicos fervorosos y valientes, y entonces, para no confesar que habia trabajado en vano, dijo que estos eran católicos nuevos, neo-católicos. ¡Y de entonces acá, por más que manifiesten su antigitedad, y muestren el árbol de su genealogía hasta San Pedro y hasta Jesucristo, no se les quiere reconocer por católicos antiguos, y quieran que no , han de sufrir que se les llame neos! Sea en hora buena.

FRANCISCO DE ASIS AGUILAR.

Es imposible negar á Italia la supremacia en la civilizacion moderna. A los datos que demuestran esa supremacía hay que agregar uno que les sirve de complemento. El ministerio Menabrea presentará mañana en las Cámaras, segun

nos dice el telégrafo, la exposicion financiera anunciando el aumento del impuesto territorial y sobre la molienda. Este dato sirve de complemento á los que demuestran la supremacia de Italia en la civilizacion moderna, porque es sabido que el carácter predominante de esa civilizacion es el aumento incesante de los impuestos. Tanto es asi, que la economia profesada por esa civilizacion tiene por axioma la máxima de que la nacion que más contribuciones paga es más rica y la más rica la más civilizada. Que los propietarios abandonen sus fincas por no poder pagar los impuestos; que la miseria llegue hasta el punto de obligar á clases numerosas hoy á venderse á Garibaldi, mañana á promover motines socialistas, al dia siguiente á salir á los campos á pacer como bestias para no morirse de hambre; son hechos muy elocuentes para los amantes de la civilizacion verdadera, pero que nada significan para los partidarios de la engañifa de aquella civilizacion, que es la civilizacion moderna.

Como Italia, segun el barómetro que la economia nos da para conocer el estado social de los pueblos, es una nacion tan rica y por ende tan civilizada y poderosa, no es extraño que se prepare con nunca vista arrogancia á verificar una nueva campaña en los Estados Pontificios, y que insulte á España, á la nacion que con su fé religiosa, fuego santo que inflama los corazones en el amor á la patria, y los impele á cuantos sacrificios sea necesario hacer para salvarla en los momentos de peligro y para mantener siempre ilesa y sin mancilla su honra, venció á la media luna y al capitan del siglo, y que desatienda á Francia, cuando los Gobiernos de ambas naciones católicas digan á la faz del mundo que están dispuestos á combatir el sacrilegio que los italianisimos meditan y á defender á todo trance el poder temporal de la Santa Sede, apoyo firmisimo de toda legitimidad y base segura

Empero no sabemos cómo se concilian las alharacas del pueblo de Custozza y de Lissa, las disposiciones que toma y los planes que fragua, con la nueva actitud que parece adoptar el actual ministerio. Decimos mal; el nuevo Gobierno ha dirigido una circular a los prefectos, recomendando el respeto y la observancia de la ley para que pueda existir la libertad y para que la unidad de Italia adquiera el coronamiento à que aspira unanimemente, y asegurando que el ministerio apoyará eficazmente á los prefectos para mantener el respeto à las leyes y à los principios de moral. Lo cual, como nuestros lectores ven, si confirma la noticia que nos dá el telégrafo de que el nuevo Gabinete ha resuelto seguir por ahora una politica exclusivamente interior, cosa por cierto no muy procedente en naciones tan poderosas como, segun el criterio económico moderno, es lo que se llama Italia, cuando tienen pendiente una cuestion exterior, y si parece indicar que el nuevo Gobierno toma una actitud tambien nueva, demuestra en realidad que el doctrinarismo del actual Gobierno es igual al doctrinarismo del Gobierno á que ha venido á su-

Respétense las leyes y los principios de moral, y el Gabinete de Florencia proporcionará la libertad mas completa á todos los italianos, y coronará el edificio de la unidad. Si el Gobierno de Italia, ó el ministro del Interior, en nombre de todo el Gobierno no hubiera dicho la recompensa que es consiguiente al respeto de las leyes existentes y de los principios de moral, tendriamos necesidad de preguntar qué leyes son las existentes en Italia y cuáles son los principios de su moral; pero como conocemos la recompensa que el Gobierno ve en perspectiva para la nacion, si llena sus dos indicadas condiciones, ya sabemos que entre esas leyes existentes figura el voto del Parlamento que en 1861 declaro á Roma capital, y que los principios de la moral italianisima son la antitesis de la única verdadera moral, como lo son de la civilizacion verdadera todos los principios de la moderna.

No nos alarma, á pesar de todo, el capcioso, doctrinario lenguaje que emplea el nuevo ministerio florentino. La efervescencia que en los antiguos estados de la Península itálica se nota, ya en sentido demagógico, ya en pró de una restauracion, ya, en fin, en favor de un federalismo revolucionario, ha de ser parte para que el flamante reino tenga que convertir sus miras á la conservacion de Italia tal como hoy existe, y para que en consecuencia se vea privado, imposibilitado de lanzarse á nuevas aventuras, que podian salirle muy caras.

Esperamos que el telégrafo, los periódicos y las correspondencias nos darán á conocer muy pronto la acogida que el nuevo Gobierno tiene en las Cámaras, y entonces sabrémos con más precision á qué atenernos. Interin eso suceda, no hemos vacilado, con presencia de otras noticias, en escribir el presente artículo.

Dice El Imparcial que la política no debe morir, porque equivaldria á la muerte del sistema representativo, el cual no es otra cosa que la participacion del pueblo en los negocios públicos. Añade que el pueblo es un poder, y por lo tanto que sostener la inconveniencia de que la politica sea conocida y discutida por la multitud es lo mismo que atacar al poder legal llamado pueblo, y en él á todo el sistema represen-

Estamos de acuerdo con El Imparcial: decir que un pueblo bien educado debe pensar poco en politica y mucho en el trabajo, en la industria, en las ciencias, en las artes, en el bien social, en una palabra, y añadir que un pueblo educado de esta manera aunque tenga escasa participacion en los negocios públicos y no sea un poder legal, será siempre un poder verdadero, un poder de hecho, más fuerte y más influyente en los actos gubernamentales que todos los pueblos juntos que sean regidos por el principio del sulragio universal, decir todo esto es atacar al poder legal llamado pueblo, es atacar al liberalismo político que da al pueblo muchos derechos legales, mucho poder legal, mucha independencia legal, pero no leda nada de hecho más que aumento de cargas, centralizacion tiránica y libertadá los malos para corromper á los buenos. Pero qué se deduce de estos ataques? Mientras El Imparcial no demuestre que se ataca á la verdad, á la justicia y á la razon, no pondrá en un brete á esos que él llama absolutistas. ¿Se ataca á la verdad, á la justicia y á la razon cuando se dice que el poder no reside en el pueblo, que la autoridad no tiene su orígen en el pueblo? No señor; no se ataca á la verdad, porque lo verdadero es que la autoridad tiene su origen en Dios: no se ataca á la justicia, porque lo justo es que el poder resida allí donde Dios lo ha puesto, esto es, en la persona del padre respecto de la sociedad doméstica, en el Rey ó en el Presidente, ó en el cuerpo colectivo supremo, respecto de la sociedad política: no se ataca à la razon porque lo racional es que sean dos distintas personas la que obedece y la que manda, que la autoridad esté en manos del superior y no del inferior, que sea poder, en fin, aquel que tenga derecho reconocido para serlo, y hasta ahora no se sabe en qué puede fundar el pueblo sus derechos para ser poder. Esto es lo verdadero, lo justo y lo racional. De aqui no debe deducirse que el pueblo esté excluido de tomar parte en los negocios públicos, no; esta participacion puede ser un hecho y hasta un derecho particular: lo que no es nunca ni puede ser es un derecho natural, comun á todos los pueblos y en todas las épocas. Un padre puede dar participacion á sus hijos en la direccion de los negocios de la casa; hé aquí un hecho respetable y licito: puede hacer todavia más; puede hasta concederles el derecho perpétuo de intervenir en los asuntos que son de exclusiva incumbencia del padre, y este derecho será tambien respetado y licito. Pero ¿se deducirá de aquí el principio de que los hijos tienen derecho siempre à intervenir en los asuntos del

padre? Claro está que no; porque aquel derecho particular no tiene su origen en la naturaleza, sino en una concesion gratuita del que resume todo poder y toda autoridad dentro de la casa.

Pues esto mismo sucede en las sociedades politicas. Pero se nos dirá: eso es un absolutismo insoportable, eso es estar à la disposicion de un hombre caprichoso ó injusto. Otro tanto puede decirse del padre; y sin embargo, contra los caprichos o la injusticia del padre está el poder cicil que se declara defensor de los hijos cuando estos son atropellados; del mismo modo contra los escesos del poder civil está, -ademas de otras causas que contienen naturalmente estos escesos, que seria prolijo enumerar aqui, -está, decimos, el poder eclesiástico, que se constituye en defensor del pueblo cuando este es atropellado brutalmente. Verdad es que algunos conceptúan débil el poder de la Iglesia, y creen que hoy hacen poca fuerza los rayos del Vaticano. Recuerden, sin embargo, que en nuestra misma época ha habido ejemplos de lo contrario; recuerden que el poderosisimo Napoleon I padecia de insomnios violentos y crueles despues que el Papa lanzó contra él su excomunion. ¡Y quién sabe si á estas mismas horas no padece tambien algun otro monarca tormentos indescriptibles por la misma causa!

«¿Cuándo se ostentará el edificio de la Bolsa en el vetusto ex-convento de San Martin? ¿Cuándo verémos construir el palacio que se dice se elevará al lado de la Casa de Moneda, para Museos, Biblioteca y otras muchas cosas? ¿Qué generaciones reconocerán la gran plaza circular que se proyecta formar alrededor de la puerta de Alcalá? ¿Y la plaza del Callao, y la comunicación de la calle del Piamonte con el paseo de Recoletos, y la colocacion de la estátua de Colon en alguno de los puntos mas de una vez indicados al

«Y entre tanto, ¿cuántas deformidades, cuántos viejos callejones, cuántos ángulos entrantes y salientes, cuantos solares abandonados, y cuántas obras empezadas y no concluidas!»

Quien así declama es, por supuesto, un periódico progresista, un periódico de ese partido que en pecos años ha destruido en España obras magnificas de arte, envidia de los extranjeros y fruto de la fé, de la constancia y del trabajo de muchos siglos.

Quien así declama se escandalizará mañana de que se pida al pueblo el dinero indispensable para llevar á cabo las obras que propone.

Pero los explotadores del pueblo, no hay remedio, tienen que pervertirlo, y por eso destruyeron las iglesias; tienen que materializarlo, y por eso están siempre clamando por el embellecimiento de las poblaciones; y tienen, por último, que adularle, y por eso, sin cuidarse siquiera de la contradiccion en que incurren, ponen el grito en el cielo si las contribuciones tienen que aumentarse para nivelar los presu-

Envalentonadas Las Novedades con el buen éxito que tuvo su rebeldía en tiempo del unionismo en el asunto de Los Miscrables, se atreve á anunciar en el número de ayer que dará á sus suscritores por un módico precio esa obra, condenada por todos los Obispos españoles.

Esto es ya demasiado: en este pais católico, donde tiene fuerza de ley el Concordato de 1851, el Gobierno, «dispensando su poderoso patrocinio y apoyo á los Obispos que se han opuesto á la malignidad de los que intentan pervertir los ánimos de los fieles» por medio de esa pésima novela, debe, no solo impedir que se anuncie nuevamente, sino mandar que se recojan todos los ejemplares.

¡Pues no faltaba más sino que en tiempos que se llaman de restauracion religiosa se continuase insultando el sentimiento católico del pais, como se insultaba cuando mandaban los unionistas!

_ 138 _

Hasta los perros andaban ahuyentados por aquelos campos, sintiendo la falta de sus dueños, y acompañando con sus ahullos el lamento de los moros, sin atreverse á entrar en el lugar para reconocer sus casas. Y por cierto me parece que fué demasiada crueldad la que los cristianos ejercieron en Felix, degollando á todos los vivientes, inclusas las criaturas de un año bautizadas, y en quienes no podia recaer sospecha de culpa.

Prosigo pues diciendo, que el marqués de Vélez anduvo con su campo hasta llegar al Barrancohondo, donde hizo alto una noche, y á otro dia mandó ahorcar á ciertos soldados, porque sin órden habian salido fuera. De allí fué al losado que dicen de Canjayar, y se detuvo otro dia.

En la noche que el campo llegó al losado, los moros de Ohanez degollaron cruelmente á más de treinta cristianos que tenian en su poder; lo cual se hiciera por consejo de una vieja mora, encantadora ó hechicera, que les dijo que si no degollaban aquellos cristianos, al punto serian vencidos y muertos, y que convenia hacerlo así por su remedio dellos, puesto que los del marqués habian degollado á tantos moros en Felix. Entre los cristianos que asesinaron los de Ohanez había dos ó tres doncellas, las más hermosas de todo el rio de Almería; y á estas las degolló la misma vieja hechicera, que era natural de un lugar llamado Urraca, en el rio de Almanzora, donde moraban los moriscos más infames y perversos que tenia el

el lazo muchos, y de las moras especialmente quedaban muy pocas por embarcar.

Un turco desde las mismas galeras se lo dijo en arábigo, y al instante muchos de los que estaban ya en ellas se arrojaron á la mar, y como la tierra estaba cerca salian á la playa dando grandes voces y advirtiendo á los demás en la misma alga-

rabia: -¿A dónde vais, exclamaban, desdichados de vosotros, que os engañan? Volved, volved pronto à la sierra y no os acerqueis à la mar.

Los que estaban todavía en tierra, oyendo el grito y viendo á los compañeros que salian mojados y tomaban la fuga, los siguieron sin detenerse, y deste modo se salvaron muchos por la

Los soldados, luego que conocieron que su ardid se habia descubierto y estaban ya desengañados los moriscos, dieron el alcance á los que huian y cogieron á cuantos pudieron, cautivando á las moras que quedaban en tierra, y de las cuales no escaparon seis. Las galeras, habiendo observado que no podrian ya embarcar más gente, recogieron los esquifes y se hicieron á lo largo de la mar con su opima carga. Luego los cristianos tornaron á Inox y le saquearon, sacando de allí grandes despojos de ropas y sedas; hecho lo cual se volvieron à Almería.

¿Quién pudiera esplicar el llanto miserable que resonaba por todas las galeras de aquellas engaña- 142 -

más estimaba como oro, plata, aljófar, ropas de se-

da y otras cosas ricas.

Al romper el dia, las galeras parecieron por ardid en la mar muy cerca de tierra; y para que el golpe se diera á medida de su deseo, comenzaron á tocar añafiles á la usanza mora, habiéndolo mandado así los capitanes. Los moros de Inox, viendo las galeras tan cercanas y oyendo el sonido de los añafiles, pensaron que se acercaban para ofrecerles su amparo y recogerlos, por lo cual todos los que huian se alargaron á la playa del mar. Los de las galeras, al ver cumplido su intento y que el dado les pintaba tan bien, echaron al punto los esquifes y pusieron en ellos soldados y remeros vestidos á lo moro. Los moros y las moras que acudian dando gritos y huyendo de los cristianos que los perseguian, en llegando á la orilla del mar se metian á toda priesa en los esquifes, los cuales luego que se llenaban pasaban á dejar la carga en las galeras y volvian por más; desta suerte se cogieron gran cantidad de moros y moras, sin que advirtieran el engaño. Las galeras disparaban muchos tiros, al parecer contra los cristianos, y estos desde la tierra correspondian con las mismas apariencias de furor; pero como en los cañones y arcabuces no ponian más municion que la pólvora, todo aquel estrépito se redujo á un simulacro, que sirvió de armadijo para mantener el mayor tiempo posible en su engaño á los moros; de manera que cuando llegaron á reconocerle ya habian caido en

_ 139 _

mundo, segun declararemos más adelante. Avisado deste triste caso el marqués se dolió profundamente, y mandó al sargento mayor Andrés de Mora, que ordenase al campo pasar el rio que venia de Andarax, y se llama el rio de la Taha de plata: hízolo así el sargento mayor, y despues llegó al lugar de Canjayar, donde no habia nadie; cerca de allí se encontraba otro lugar llamado Nicles, y más adelante otro llamado Almanzora: todos estos pueblos ricos de ganados, de cera y miel, pero á la sazon sin moradores, por haberse juntado medianamente armados en Ohanez, donde aguardaban al marqués para darle la batalla, fiados en el pronóstico de la vieja hechicera de

Llegó el ejército á las cercanías de Ohanez, y tomó posicion en una ladera muy ágria; los moros en gran copia se habian situado sobre unos tajos de peñas muy ásperos, adonde los cristianos no podian llegar sino con grandísimo trabajo.

Visto esto por el marqués, mandó armar cuatro piezas de campaña que llevaba para tales ocasiones, y estando ya á punto de disparar, quiso que antes de todo el campo se hincase de rodillas é hiciese oracion. Concluida esta mandó dar á todos el Santiago, disparando primero las cuatro piezas sobredichas, que hicieron tanto ruido que dejaron atronados aquellos valles y sierras, causando tanto terror en los moros que de toda la muchedumbre situada sobre el tajo de peñas no

ñoles, aunque est iviesen sus obras en el Indice, fuesen como hombres de talento y moralidad lo que es el Sr. Sanz del Rio,» exclama anoche El Diario Español.

Parécenos que, bien mira lo el asunto, al periódico unionista no se le da un bledo ni por el Indice, ni por el Sr. Sanz del Rio, ni por la conducta del Sr. Sanz del Rio.

El Diario Español, en concepto de autores muy prácticos en la jerga política, solo suspira por las hollas de Egipto; y asi se explica que por oposicion al gabinete defienda hoy al Sr. Sanz del Rio con el mismo calor, con el mismo entusiasmo, con que en otro tiempo defendia al señor Posada Herrera, que mandaba quemar en la aduana de Alicante los libros prohibidos.

Algun periódico extraña que no se haya oido al Consejo de Estado para destituir á los señores Sanz del Rio y Salmeron. Escrupulos son estos que solo se les ocurren á los liberales cuando se trata de llevar á cabo algo bueno.

El Consejo de Instruccion pública no es inferior al Consejo de Estado, y fuera, de consiguiente, posponer el primero al segundo someter á este un negocio consultado ya por aquel.

Allá va una afirmacion interesantisima que hace un diario contestando á La España:

«No atribuya, pues, el diario ministerial á la pasion política, de que nadie entre nosotros se ha sentido dominado más febrilmente que sus correligionarios, el pobre papel que en el mundo re-presentamos y el desairado lugar en que en él aparecemos: atribáyalos á la mala política seguida casi sin interrupcion por espacio de treinta años, y déjese de declamar en vano y de suponer en los demás faltas, defectos, cálculos y pasiones de que están atestadas las crónicas de su propio partido.»

Estas palabras no están tomadas de ningun periódico reaccionario, como el lector podria sospechar: las ha escrito El Universal, diario progresista hasta la pared de enfrente.

Nosotros esta vez no podemos ménos de conformarnos con las frases de El Universal: en efecto, el pobre papel que España representa en el mundo es debido sin género de duda á la mala politica-malisima diriamos nosotros por el gusto de estar más conformes con El Universal en este punto-que se ha seguido sin interrupcion por espacio de treinta años.

¿Querrá decirnos El Universal quién tiene la culpa de este pobre papel que España representa? De fijo la tienen los reaccionarios, los picaros reaccionarios por haber estado protestando durante treinta años contra la mala política seguida en ese espacio de tiempo.

¡Si hasta que no se acabe con los reaccionarios, España no representará nunca más que un papel... de estraza!..

Dice El Universal:

«Sostienen muchos que los progresistas no aprendemos. Para ello seria menester que careciéramos por entero de entendimiento.»

Cierto: para eso no es menester más. O que no quieran entender para obrar mal.

El Diario Español cometió anoche la imperdonable imprudencia de copiar de un periódico de provincia las siguientes lineas :

«Háce algunos dias se ha firmado una Real órden, cuya publicacion ha de causar notable extrañeza. A instancia del Sr. Madoz, el Gobierno autoriza á La Peninsular para que rife todas sus propiedades, cuyo valor asciende á 50 millones de reales, eximiéndola del pago del 30 por 100 que corresponde al Tesoro Los billetes están ya tirados, y muy en breve saldrán para provincias agentes encargados de su expendicion.»

La Politica, colega estimadisimo de El Diario, le reprende su ligereza en estos términos:

«Ignoramos el fundamento que pueda tener la anterior noticia, y ni aun hemos podido compro-bar de qué periódico está tomada para juzgar de su verosimilitud; pero desde luego nos parece no ha de ser cierta.»

Tampoco á nosotros nos consta la certeza dej hecho; pero si sabemos que tiene precedentes en la historia de los progresistas.

Sermones del Doctor D. Juan Gonzalez, chantre de Valladolid, ó sea El Catolicismo y la sociedad defendidos desde el púlpito, en dieztomos ya impresos, con cerca de cincuenta sermones, ó mas, cada uno; con varios discursos de diverso estilo y asunto para cada domingo del año, misterios y fiestas. segun las distintas circunstancias en que el orador pueda hallarse; con mas de sesenta panegiricos de la Vírgen, y novenario y setenario de Dolores; con muchos de Santos, y con sencillas pláticas sobre el Símbolo, Decálogo, Sacramentos, Misa, Animas, y otras varias materias. Segunda edicion, corregida y aumentada. Un ilustre Prelado ha calificado esta obra de verdadero arsenal católico, al recomendarla al clero jóven de su diócesi; y muchos ilustrados catedráticos de Oratoria y Escritura de los Seminarios la proponen á sus discípulos para estudio y fondo de doctrina la mas oportuna.

Con los discursos añadidos en esta nueva edicion se han publicado tambien dos tomos en edicion aparte, con la base de los dos cursos de controversia, como abajo se dice, para los antiguos suscritores; advirtiendo á estos no demoren remitir el aviso é importe de dichos dos tomos (46 reales) al autor, en Valladolid, si no quieren exponerse á no poder adquirirlos despues, y desmereciendo extraordinariamente por esto la primera edicion de ocho tomos, como se ha visto ya por

El importe de esta obra es en Madrid 220 rs., en la libreria de Olamendi Dirigiéndose al autor, en Valladolid, el importe es 225 rs., remitida la obra por el correo, en rústica; pero pudiendo enviarse por el ferro-carril a punto y persona que designe el suscritor, 220, ó ménos, segun la distancia: tomada en casa del autor, 200, y lo mismo recogiéndola en Madrid, calle de Santa Isabel, núm. 13, cuarto segundo. Tambien se hará el pago por suscricion mensual, que no podrá bajar de 30 rs., per o remitiendo sesenta al hacer el pedido, sin cuyo raquisito y carla da requisito y carta de garantía no se servirá, y en-

tendiéndose para esto con el autor precisamente. Encontrarán en esta obra mucha utilidad los jóvenes que quieran prepararse á oposiciones me-nores y mayores. Atendido el número de páginas, materias y sermones de cada tomo, su excelente papel é impresion y otras notorias ventajas, es sumamente barata esta obra, como lo han reconocido con acertado criterio sus numerosos é ilustrados suscritores, por experiencia y comparacion, pues contiene más de quinientos discursos. En el último

«Ya quisiéramos nosotros que todos los espa- | tomo, además del utilísimo índice alfabético y de los planes para misiones, ejercicios, etc., etc. señalan de los de la obra sermones que forman la base de dos cursos de controversia, que son tan urgentes: uno de controversia católica, en sesenta lecciones, y otro de controversia católico-social, en más de cuarenta, para que los Sacerdotes que no hayan podido terminar ó perfeccionar su carrera encuentren método é ideas que puedan serles necesarias en estos difíciles tiempos, y tomen una ligera idea de los estudios apologéticos modernos. A cartas en que se pidan noticias é informes acerca de esta obra, no se contesta no incluyendo en ellas un sello de franqueo.

> Ha sido jubilado E. José María Bermejo, registrador de la propiedad de Alcázar de San Juan.

Se ha mandado que desde 1º de Febrero próximo se cobren los derechos de portazgo en el de Valencia de D. Juan con arreglo al arancel de cuatro

La suscricion para aliviar las necesidades de Filipinas y puerto-Rico asciende á 91,794 escudos

En la secretaría de cámara del obispado de Segovia se han recaudado para Su Santidad, hasta la fecha. 192,321 rs. vn.

En la de Leon fueron los donativos 373,244 rs. En la de Vitoria ascienden á 791,728 rs.

El señor presidente del Consejo de ministros leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se concede al ministerio de la Guerra un crédito extraordinario por valor de 760,000 escudos con destino á la trasformacion de 100,000 fusiles en el sistema cargado por la recámara, conforme al modelo aprobado.

Art. 2.0 El mencionado crédito extraordinario ha de aplicarse á satisfacer los gastos producidos por la contrata verificada ya para la trasformacion en el sistema indicado de 50,000 fusiles, y los que ocasione otra nueva para trasformar igualmente otros 50,000.»

En el preámbulo de este proyecto se asienta que, cuando las naciones de Europa se preparan en la forma conveniente para que sus ejércitos se hallen armados cual corresponde, no seria previsor ni prudente permanecer en un estacionarioatraso que podria comprometer sagrados intereses.

Es curioso el siguiente estado del curso por me-ses del 3 por 100 consolidado exterior de España

	in Columbia	PRECIOS.			
	Mas alto.		Más bajo.		
nero	38	114	34	anitali	
brero	35	112	34		
0	- 35	Bodie.	34		
il	34	314	32		
0	38	1	33		
0	38	112	37		
0	38	114	34	318	
to	36	112	34		
embre	36	1 3	33	112	
bre	34	718	33	112	
iembre	39	1015,11	37	Title of	

El precio más alto, el de 39, se ha presentado sólo en Diciembre, y el más bajo, 33, fué el que tuvo en Mayo.

El despacho telegráfico de la última cotizacion de París, que es de fecha del 11, presenta el con-solidado á 37 1₁2.

Ayer mañana salieron de Zaragoza con direccion á Barcelona los Ilmos, señores Obispos de Jaro y Nu eva-Cáceres, de la órden de Santo Domingo; hijo el primero del convento del mismo nombre de aquella capital, y el segundo del de Pamplona. Acompañan á los mismos 16 hijas de la Caridad, religiosa de Santa Rosa, y nueve jóvenes procedentes del colegio de Ocaña, donde tomaron el hábito y profesaron con destino á las misjones de la órden de predicadores en las islas Filipinas. Unos y otras marchan á aquellos lejanos paises no por ambicion y egoismo, en busca de honores ni pingües destinos, sino á continuar los designios de sus santos fundadores, la civilizacion y salvacion de las almas, la gloria de Dios y el ejercicio de la caridad. Quiera el cielo lleguen sin tropiezo al término de tan dilatado viaje y al logro de su santa vocacion.

Un periódico dice que se está construyendo en Murcia un manicomio á la altura de todos los adelantos modernos.

Todos no decimos, pero gran parte de ellos bien merecido tienen el manicomio à que los llevan.

En Badajoz se recibe el correo de Madrid con seis horas de retraso, y faltan con frecuencia los periódicos de Madrid.

Leemos en El Español:

«Volvemos á tener en campaña á las gentes que se dedican á propalar numerosos absurdos con el ánimo de influir por tan reprobados medios en las operaciones de la Bolsa.

Ayer fué dia de grandes invenciones. Se habló primero de crísis ministerial, y despues, como ya esta clase de invenciones no hallan por lo gastadas fácil acogida, se dijo que habian estallado en Paris graves desórdenes. La Bolsa fué como es de suponer el centro de operaciones de los propaladores de estas especies, que sin duda cobran allí el precio de sus malas artes.

Es inútil desmentir los rumores de crísis, porque seguros estamos de que ni aun entre los bajistas hallaron acogida. En cuanto á las noticias de Paris, basta examinar los despachos de última hora, de los cuales resulta que los fondos han subido, para comprender que nada ha sucedido ni se teme en la capital de Francia.

Han sufrido en todas partes los revoltosos tales y tan rudos golpes, que no se hallan seguramente en estado de servir ni siquiera para explotar la credulidad de los tímidos.»

Iguales ó parecidas declaraciones hace La Es-

Anteayer estuvieron reunidas las comisiones del Senado que entienden en los proyectos de ley sobre empleados y guardería rural. Asistió el señor presidente del Consejo de ministros, y quedaron acordados los dictámenes.

La comision que entiende en el proyecto de ley reformando la de minas, ha pedido una conferencia al señor ministro de Fomento para formular su

Dice un periódico:

«El Sr. Peralta, á quien la caridad y la abnega-cion han dado celebridad, recibió el sábado de

manos del señor ministro de la Gobernacion el diploma y la placa de primera clase de la órden civil de Beneficencia. El Ayuntamiento trata de hacerle un obsequio, que consistirá en una alhaja, probablemente un reloj, y la Universidad le dispensa del pago de matrículas y grados durante su

Con viva satisfaccion consignamos estas honro-sas recompensas, así como la concesion de la cruz será tambien extendida al marinero que se arrojó al agua para salvar á los niños.»

Se continúa diciendo que en el Consistorio que, Dios mediante, tendrá lugar el 16 de Marzo será proclamado cardenal, entre otros, monseñor Ba-rilli, reemplazándole en la nunciatura de España monseñor Franchi, que siguió las negociaciones del Concordato y uno de los Prelados más distin-guidos de la Iglesia romana.

Leemos en La Lealtad:

«Dice L Unitá Cattolica que han llegado á Roma personas encargadas de ofrecer al Papa una legion numerosa de voluntarios españoles. Parece que la respuesta ha sido que se difiera por ahora su formacion, en atención á las grandes ocupaciones que hay al presente para reorganizar las nuevas fuerzas llegadas á Roma, y armarlas como requieren las nuevas necesidades. Téngase, no obstante, en-

tendido que quod differetur non anferetur.» Segun el mismo periódico, el duque de Chevreuse ha ofrecido para el Dinero de San Pedro la considerable suma de 50.000 francos. No hace mucho que el duque de Luynes, tio del duque de Chevreuse, entregó tambien otros 50.000 francos. De modo que una familia sola, en menos de tres meses, ha dado para San Pedro 400.000 francos.

El general Santiago Rotalde debe marchar muy pronto á la Coruña, á donde va destinado.

Unos 80 diputados agregaron aver su voto al de la mayoría en la aprobacion del mensaje.

Dice un periódico que en el ministerio de Fomento se prepara un proyecto de ley con el objeto de indemnizar á los dueños y regantes del canal de Cabarrús, del valor de las aguas del rio Lozoya que antes utilizaban y que ha sido necesario apli-car al canal de Isabel II.

El proyecto de ley leido ayer tarde en el Con-greso, reformando la ley de orden público, tiene un solo artículo, que dice así:

«Artículo único. No obstante lo al parecer disouesto en el art. 59 de la tey de órden público de 20 de Marzo del presente año, queda vigente durante el estado de guerra por dicha ley definido el art. 1.º, título 3.º, tratado 7.º de las ordenanzas

En breve se anunciará la subasta para el ferrocarril de San Juan de las Abadesas.

Continúan siendo muy satisfactorias las noticias acerca del estado sanitario de Cuba.

Dice un periòdico que se va á publicar el dictámen del Consejo de Instruccion pública sobre la separacion del catedrático Sr. Sanz del Rio.

La Gaceta anuncia la subasta para la trasformacion de 50,000 fusiles con arreglo al modelo apro-bado en 14 de Diciembre de 1867. Se convoca á la industria nacional para esta subasta, que se ha de verificar el 30 del corriente. Podrán hacerse las proposiciones por lotes de 5,000 fusiles.

Ayer tarde se reunió en el local del Gobierno de la provincia la comision general nombrada para gestionar por el mejor resultado de la suscricion abierta á favor de nuestros hermanos de Ultramar, víctimas de los desastres causados por los temporales. En esta reunion se acordó la forma de organizacion de las subcomisiones ó juntas parroquiales, que se compondrán del señor Cura párroco, un regidor y dos vecinos contribuyentes.

El señor ministro de Gracia y Justicia retiró ayer del Senado el proyecto de ley que presentó en la anterior legislatura el Sr. Arrazola sobre reforma de la casacion civil, planteamiento de la criminal y organizacion interina del Tribunal Supremo. Diese que muy pronto presentará el señor marqués de Roncali otro proyecto de ley de que ban hablado varios periódicos, y que comprende las bases necesarias para la reforma de los tribunales del procedimiento criminal y supresion de algunos fueros privilegiados

Dice un periódico: «Hoy ha debido ser presentada á la mesa del Congreso, para que pase al Gobierno y dé su opinion antes de consultar á las secciones, una importante proposicion de ley suscrita por el señor Polo, cuyo objeto es introducir en la ley electoral lgunas alteraciones encaminadas á asegurar la eleccion de aquellas personas que tengan en el pais verdadera importancia.»

¿No choca a nuestros lectores la comezon que todos los partidos y hasta todos los individuos tienen en todos tiempos de variar la ley electoral? ¿Qué será?

CORREO DE HOY.

RETRACTACIÓN DEL CARDENAL D'ANDREA. Leemo en Giornale di Roma, periódico oficial de

la Santa Sede, número 4, correspondiente al 7 de

«El dia 14 del próximo pasado mes, habiendo vuelto de Nápoles Su Emma. Revma. el Cardenal Gerónimo de Andrea, Su Santidad conforme al Breve apostólico Quamquam illius, del 29 de Setiembre de 1837, le cemunicò sus órdenes por medio del Patriarca de Constantinopla, secretario del Santo Colegio, reservándose darle á conocer posteriormente sus ulteriores mandatos. A tenor de dichas órdenes, el precitado Cardenal ha trasmi-tido á Su Santidad la siguiente retractacion:

«El infrascrito Cardenal, obedeciendo á 'as órde-» nes de la Santidad de Nuestro Señor, declara: »1.0 Que pide perdon por la desobediencia co-»metida en trasladarse á Nápoles contra las órde-»nes del Padre Santo.

Oue deplora el escándalo dado á los fieles »por la actitud del infrascrito respecto á la sacra »persona de Su Santidad y las Sagradas Congregaciones con sus escritos, y por sus relaciones con vel Examinador de Florencia, cuyas doctrinas, »censuradas por el Padre Santo como heréticas y »cismáticas, reprueba.

»3.° Que se adhiere plenamente al mensaje del »Episcopado católico reunido en Roma en Junio

»4.0 Que reprueba las protestas y otros actos por él cometidos contra la publicacion del Breve »de 12 de Junio de 1866. Que pide humildemente perdon al Padre

»Santo y á sus Emmos. colegas, y á todos los de-»más que por él han sido de alguna manerá ofen-»Roma, á 26 de Diciembre de 1867.-Gerónimo,

»Cardenal D'Andrea, Obispo de Sabina y Abad de

El correo de hoy nos trae la triste noticia del fallecimiento del general Zamoyski. Hace seis meses, cuando se decia que Roma estaba amenazada, el general Zamoyski se apresuró á marchar á la capital del Mundo católico á ofrecer al Padre Santo los últimos dias de su vida, toda la cual ha consagrado al servicio de Dios y de Polonia. El general Zamoyski ha muerto en Paris como un buen cristiano, y teniendo el consuelo de recibir en los ultimos instantes de su vida la bendicion de Su San-

Rogamos á nuestros lectores se sirvan encomen-

La siguiente carta dá á conocer el estado á que va llegando la impiedad del partido liberal en

Méjico 9 de Diciembre de 1868. Ayer se verificó la solemne apertura del Congreso y el presidente Juarez pronunció el discurso que acompaño, al que contestó el de la Cámara en erminos que dejan poca duda de que entre el gabinete de Washington y los gobiernos de la América del Sur existe una inteligencia que debe conducir á nuevas combinaciones políticas en estos

El Sr. Romero, presunto ministro de Negocios extranjeros, tiene el secreto de estas combinaciones que el tiempo irá poniendo de manifiesto. De la liga contra España no he sabido mas desde mi última sino que se está esperando un enviado del Perú, encargado de formalizar una alianza entre todas las repúblicas sud-americanas.

Los matrimonios civiles están aquí ahora á la moda entre los patriotas, hasta el punto que, suge-tos que se hallan casados hace años ante la Iglesia católica, estan repitiendo la ceremonia ante las municipalidades. Entre los casados apóstatas citaré á los generales

Covena, Davalos y Regú. Como puede V. suponer, el Clero mira muy mal esta infame apostasía, pero aquí los liberales hacen gala de no hacer caso de las autoridades eclesiásticas. El gobernador de Querétaro amenazó última-mente á dos capuchinos porque en el dia de difun-tos dijeron misa por Maximiliano.

La Reina Victoria acaba de publicar un libro que lleva el título de Hojas del Diario de la vida que hicimos en Escocia desde 1848 á 1861; trabajo precedido de un prólogo por M. Arturo Kelps, y que esplica ser el libro un extracto del Diario llevado por S. M., en el que ha consignado el fiel retrato de su vida doméstica y los recuerdos de la sencilla y dichosa existencia que abraza la época de su matrimonio. Todos los periódicos ingleses dan ámplios extractos de la obra.

Acaba de verificarse una terrible catástrofe en la línea del ferro-carril de Buffalo á Cleveland en los Estados-Unidos, catástrofe que recuerda la de la linea de Versalles á Paris en 1841, caando un inmenso tren de pasajeros volcó y se incendió, pereciendo estos encerrados en los wagones. Otro tanto ha sucedido ahora en América. El tren caminaba á toda velocidad, se descarriló y cayó en un barranco á cuarenta piés de profundidad. La máquina volcó y pegó fuego á los carruajes, y como estos iban cerrados, los infelices pasajeros ardieron vivos; 64 personas han perecido, y el número de heridos mutilados y medio achicharrados pasa de 200. Aunque en los Estados-Unidos se hace poco caso de semejantes tragedias, la de que se trata ha producido una consternacion general, y los periódicos americanos están llenos de relaciones del entierro y funeral de las víctimas de este horri-

Acerca de la terrible cuestion de la guerra ó de la paz para la próxima primavera, escriben de Londres con fecha del 10:

«A la extrañeza que los periódicos imperialistas de Paris muestran acerca de la incredulidad con que en Lóndres se han recibido las palabras pacíficas pronunciadas por Napoleon III con motivo de las felicitaciones de año nuevo, responden los periódicos liberales de Lóndres con argumentos que vienen à reducirse à la moraleja que encierra el adagio del «gato escaldado del agua fria huye.» Si el Emperador piensa hacer la guerra en la prima-vera no es de suponer que anunciase su intencion con cuatro meses de anticipacion. No nos tiene acostumbrados á tanta candidez y el que dijo en Burdeos que el imperio solo significaba la paz y poco despues promovió dos guerras y no ha impedido la última, no puede pretender que como á su predecesor Luis Felipe lo tengamos por el Napoeon de la paz.

Estas apreciaciones de la prensa inglesa guardan compás con los reiterados avisos que se reciben de Alemania, donde nadie desea la guerra, pero donde es evidente que se hacen los más eficaces preparativos para estar en el caso de sostenerla con ventaja. No necesita la Prusia como la Francia apelar á medidas especiales para poner sus ejércitos en campaña. Basta que sus confederados del Norte adopten la organización prusiana, lo cual se está realizando con estremada celeridad, para que sin meter ruido, como sucedio en 1866, la Alemania presente un millon de soldados en línea

No por esto debe creerse que la Prusia desea la guerra, al contrario, veria con disgusto, pero sin temor que se la obligue à interrumpir su trabajo interior de asimilación de Estados.

De Bélgica escriben al Monde que la modificacion que el ministerio acaba de recibir puede caracte-rizarse de la siguiente manera: «Ella es disminucion del prestigio real y engrandecimiento de la personalidad dictatorial del ministro Mr. Frere-Orban.» La razon que para expresarse de este mo-do tiene el corresponsal de *Le Monde* consiste en la calificacion de presidente del Consejo de ministros que los periódicos ministeriales dan á Frere-Orban, siendo así que desde 1850 no ha habido tal cargo en Bélgica, y en que el rey se ha dejado arrastrar por la minoría más avanzada del Ga-

Entre los diferentes proyectos de ley que han sido adoptados últimamente por las Cámaras ingle-sas otorgando á los católicos algunas concesiones, figura uno que tiene por objeto completar la reforma municipal de 1840, por la cual se concedió á los católicos la facultad de poder ser nombrados alcaldes con la timitacion de no poder presentarse

en las iglesias con las insignias de su cargo. Despues de 27 años, el Parlamento británico ha tenido por conveniente abolir esta limitacion, y el alcalde actual de Dublin, que es católico, entró en posesion de esta facultad el domingo, 5 del presente mes, marchando á la catedral con gran pompa y ostentando las insignias de su autoridad.

Leemos en la France: «El Parlamento italiano ha reanudado sus tareas. El general Menabrea piensa ocupar la atencion de las Cámaras con la cuestion financiera. El Parlamento examinará tambien un provecto de ley sobre administracion provincial. El Gabinete se ha-Na resuelto á evitar toda discusion que pueda referirse á los negocios de política extranjera.»

Las delegaciones han sido convocadas en Viena para el 19 de Enero.

El Debate de Viena anuncia que el Gobierno austriaco prepara para la apertura de las delegaciones un Libro rojo que no cederá en interés à los de igual clase de Inglaterra é Italia.

«Nuevos actos de violencia acaban de cometerse en Reumania contra los israelitas. Parece que estas manifestaciones han sido provocadas por el partido de oposicion al actual gabinete, que ha sido

vencido en las elecciones. Un despacho de Bucharest anuncia que el gobierno ha tomado medidas enérgicas para evitar la repeticion de estos desórdenes.»

ULTIMA HORA.

(Telégramas de El Pensamiento Español) (Agencia Havas-Bullier.)

Paris, 13 La comision, conformándose con el voto de la Cámara, acepta la supresion del reemplazo en la Guardia nacional movilizada. Mr. Goltz sufrió el sábado la operacion del tumor en la lengua: su estado es satisfac-

Nueva-York, 2. Aumenta la insurreccion en Yucatan. Juarez ha decretado el destierro de todos los imperialistas.

Paris, 14. Todos los artículos de la ley militar han sido adoptados, excepto el 14, que se discutirá hoy

Viena, 13. Asegurase que se va à reducir el ejército considerablemente.

NOTICIAS GENERALES.

Segun observaciones hechas en los dias de frio en el Observatorio, basta cubrir el agua con una ligera gasa para que se hiele. Aviso á los agri-

Acaba de entrar en el gremio de la Iglesia una jóven inglesa de veinticuatro años de edad, la cual fué bautizada anteayer con toda solemnidad en la parroquia de San Márcos.

Indica un periódico de Badajoz que están muy adelantados los trabajos para una combinacion de tarifas entre aquel ferro-carril y los intermedios hasta Sevilla, para todos los trasportes destinados á esta provincia ó procedentes de ella para dicho punto, que permitirá la remision directa de toda clase de mercancías, sin necesidad de comisionistas ó consignatarios en los puntos de empalme, y lo que es aun mas interesante para el comercio, reducirá el gasto de conduccion á una mitad de lo que cuesta en la actualidad.

Mañana se reunirán en el salon de presupuestos del Congreso, los diputados por Cataluña, Alicante, Valencia y Castellon, para tratar de asuntos de ferro-carriles.

Choca en Astúrias que apenas llueva en aquel país, donde antes estaba lloviendo meses enteros, y se cree que contribuya á esta variacion la corta de arbolado

Ha llegado à Barcelona el general Zapa-Anúnciase un nuevo periódico moderado que se llamará El Heraldo, y saldrá el 22 del ac-

Dice un periódico que las nuevas cédulas de vecindad son muy bonitas y mejor hechas que las que hoy circulan. Están aquellas impresas con mucho esmero y tiradas á dos tintas, siendo el fondo

Han llegado al ministerio de Fomento las medallas de oro concedidas á expositores españoles en Paris. Las medallas de plata y las de bronce no han sido enviadas todavía.

de distinto color para cada clase.

El nuevo depósito de aguas del Lozoya que se está construyendo en el Campo de Guardias será tres veces mayor que el que ya existe. Con las aguas que entre los dos contengan podrá surtirse por completo Madrid durante quince o veinte

Al dar la noticia de que las comparsas de estudiantes han empezado á ensayarse para el Carnaval, indica un periódico, y con mucha razon, que debia prohibírseles que esteaño pidieran, pues ha de redundar en perjuicio de las clases pobres tan numerosas y necesitadas en el pre ente año.

Dice un periódico:

«Parece que hay una empresa en embrion que se propone convertir à Carabanchel en un verdadero arrabal de Madrid, construyendo un ferrocarril esonómico y estableciendo en dicho pueblo lavaderos, artefactos diversos, diversiones públicas variadas habitaciones cómodas y baratas y otros diversos recursos que sirven de aliciente para la comunidad de intereses entre la deliciosa residencia de Vista-alegre y la córte.»

No creemos que por ahora al menos esa empresa pase del estado de embrion.

Parece que se trata de dar una fiesta de grande aparato en el estanque del Retiro, dedicando sus productos á aliviar las desgracias de nuestros hermanos de las Antillas. Habrá un concierto mónstruo, regatas, cucañas, esplosiones submarinas y fuegos artificiales, mascaradas y no sabemos cuantas diversiones m s de gran novedad para estimular la curiosidad del público. En el concierto deberán tomar parte todas las bandas de la guarnicion de Madrid

«El Siglo Médico,» periódico de medicina, da cuenta de un caso de vómito prieto, tratado en el hospital general de esta corte. El enfermo se presentó en dicho establecimiento el dia 6 de Diciembre último para ser admitido en la sala de distinguidos, donde falleció al dia siguiente, cuarto dia de enfermedad. Llamábase D. Plácido Fez, natural de Monzon (Aragon), y tenia 50 años de edad. Este individuo fué conducido á Cádiz desde Canarias en el vapor Alava que venia de Fernando Póo, y ya en Cádiz fué acometido de los primeros síntomas del mal. Se puso en caminó para Madrid, que por cierto fué muy penoso, y falleció, como hemos dicho, en el Hospital general.

Los diputados por Galicia han elegido una comision compuesta de dos individuos por cada provincia para gestionar acerca del gobierno cuanto crean conveniente á su pais.

Se nos ha referido, dice un periódico, que el jueves de la semana anterior se presentaron á media noche treinta hombres armados en el inmediato pueblo de Fuentelsaz de Jarama, y despues de apostar centinelas en las calles inmediatas para no verse sorprendidos, penetraron los mas auda-ces en la casa á que se dirigian, robando una cantidad de alguna consideracion. No tenemos pormenores de este atentado; pero indudablemente hubo lucha, pues el dueño de la casa parece quedó mal herido, y su hijo político, que debió tomar parte en la defensa, fué muerto á puñaladas, siendo víctima de su crimen une de los ladrones, à quien se llevaron los compañeros para ocultar el cadáver. Co-mo el indicado pueblo está situado fuera de la carretera, no se pudo llamar á la Guardia civil hasta despues de consumado el robo; pero, segun nos dicen, varios de los complicados en él han sido ya presos, y se está formando la causa correspondiende por el juzgado de Alcalá para descubrir á los restantes é imponerles el condigno castigo.

La inspeccion administrativa de los ferrocarriles del Norte vá á publicar dos tarifas de derecho de trasporte, para vinos y aguardiente una, y para el de harinas y trigo otra,

VARIEDADES.

EL PRESTE JUAN DE LAS INDIAS.

(Conclusion.)

III. Los judíos y los moros supieron que el Preste Juan se dirigia á las Indias, y estaban que no les llegaba la camisa al cuerpo, porque hacia tiempo que la trompetera fama les habia dado noticia del saber, la virtud, el celo religioso y la gallardía del

Llegó el Preste Juan con su séquito, y la Reina quedó enamorada de la gracia y dignidad con que la saludó, tanto, que no pudo ménos de decir por lo bajo al presidente del Consejo:

-¿Sabes que ese cristiano es muy buen chico? Viendo el Preste Juan á la Reina muy dispuesta à complacerle, se presentó à S. M. y le dijo:

-Señora, veo que V. M. vacila entre si ha de casarse con un cristiano, un mahometano ó un judío. Yo le aseguro á V. M. que la Religion cristia. na es la única verdadera, grande y salvadora, porque las demás son religioncillas de tres al cuarto, que ni con cien varas llegan al cielo, de donde procede y en donde apoya su augusta frente el Cristianismo. Si V. M. quiere convencerse de que es el Evangelio cuanto digo, no tiene más que disponer que comparezcamos á su presencia judíos, mahometanos y cristianos, para discutir un poco sobre cuál religion es la mejor, y sobre todo cuál es aquella á que más deben las mujeres, que esta es la madre del cordero en las circunstancias ac-

-Pues no tengo inconveniente en acceder á tus deseos, contestó la Reina Mañana os presentareis todos delante de mí, y veremos quién lleva el gato

En efecto, al dia siguiente la Reina estaba sentada en su trono, y las tres religiones, representadas por el Preste Juan y por los judíos y mahometanos más doctos, se disponian á discutir delante de ella.

-Abrese la sesion, dijo la Reina; y como el que habia provocado aquella discusion era el Preste Juan, y en tal concepto debia considerársele como el primero que había pedido la palabra, la Reina añadió:

-Tiene la palabra el Preste Juan.

Los judíos y los mahometanos prorumpieron en murmullos, acusando de parcial á la augusta presidenta; pero esta les impuso silencio á fuerza de campanillazos y razones.

-Señores, dijo el Preste Juan, se trata de ilustrar á S. M. la reina en un a unto muy grave, cual es la eleccion de marido. Lo que interesa á S. M. es saber cuál le conviene más, un marido cristiano, un marido mahometano ó un marido judío, y en mi concepto la cuestion está resuelta para S. M. desde el momento en que esta augusta señora, ó por mejor decir señorita, sepa cuál de las tres religiones es la más amiga de los débiles en general y de la mujer en particular. Empecemos por la religion

La mujer era sierva y no compañera del hombre en el pueblo de Israel. Casi en sus primeras páginas nos ofrece testimonio de ello el antiguo Testamento, pues nos dice que Abraham, marido de Sara, tomó por mujer à Agar, su sierva, cuando Sara vivia aun, y poco mas adelante cuenta que Esaú casó á la par con dos doncellas cananeas. El decálogo revelado despues á Moisés en la cumbre de Sinaí, decia: «no desearás la mujer de tu prójimo,» pero no decia: «solo tendrás una mujer,» y Salomon, que era el prototipo de la sabiduría hebrea. tuvo á millares las concubinas. Pregunto yo ahora á S. M. la Reina, si cuando se case tolerará á su

marido que le ponga una ó mas sustitutas. -Sustitutas á míl... exclamó la Reina indignada. Buen geniecito tengo yo para eso! Primero me enterrarán con palma.

-Pues prosigo... Los judíos interrumpen al orador disgustados del

mal cariz que presenta su causa; pero la Reina los hace callar á fuerza de campanillazos y amenazas de que los hará expulsar del salon.

El Preste Juan prosigue:

-Basta de judios, à quienes compadezco de veras, aunque no sea mas que porque están condenados à esperar al Mesías hasta la consumacion de los siglos, con lo cual están bastante castigados de haber crucificado á Cristo, porque como dice el refran, el que espera desespera. Vamos ahora con los mahometanos. ¿Quien era Mahoma?

-El profeta de Dios! exclaman los mahometanos, poniendo la mano en el pecho é inclinándose profundamente.

-No hay tal profeta ni tal calabaza.

¡Aqui te quiero ver, escopeta! Decir esto el Preste Juan y meter mano los morazos á las zarranchas, rugiendo de cólera, todo fué uno; pero la Reina agitó la campanilla y mandó entrar el piquete de guardia, y gracias á esta energía de la presidencia, los mahometanos se aquietaron y el orador logró al fin continuar:

-Mahoma era un hombre que pasaba por sábio y grande entre sus compatriotas, por aquello de que en tierra de ciegos el tuerto es rey, y dijo para sí: ¿Cómo me las voy yo á componer para dominar á estos barbarotes que solo piensan en divertirse con las muchachas? ¿Cómo? Fabricándoles una Religion basada en el grosero sensualismo y haciéndoles creer que me ha servido de portados un ángel; y dicho y hecho, enjaretó el Coran, segun el cual la mujer y el caballo vienen á ser una misma cosa para el hombre, pues solo sir ren para divertirle, á hizo creer á sus bobos compatriotas que en el otro mundo han de encontrar huris ó buenas chicas á docenas.

-¡Y tres más que las encontraremos! gritaron furiosos los mahometanos.

-;Qué han de encontrar Vds.! Lo que encontrarán serán tizonazos, porque son tan bárbaros que pasan siglos y siglos sin dar un paso en la vida del progreso. Pero volvamos á lo que es la mujer bajo la estúpida Religion de Mahoma...

-¡Que se escriban esas palabras! gritan bramando de cólera los mahometanos.

-¡No me dá la real gana! contesta la Reina. Continúe el orador, que aquí estoy yo para mantenerle en el uso de la palabra.

-Pues continuo: El corazon se parte y el alma se cae à los piés al ver lo que es la mujer entre los mahometanos. Ya no se contentan estos señores con tener dos ó tres mujeres, que las tienen á centenares encerradas en esas cárceles que se llaman serrallos ó harenes. Atraviesa uno las más populosas ciudades mahometanas y no encuentra una mujer siquiera para un remedio, y es porque esos bárbaros hasta las privan del aire y el sol, lo más precioso que la naturaleza destina á la criatura. ¡Horror cien veces! niegan á la mujer, sér hermoso, todo ternura y amor, á quien todos hemos dado el dulce nombre de madre, hasta el aire y el sol que no niegan á los irracionales más inmundos! Maldicion sobre esa ley impía, sobre el falso profeta que la dió y sobre el pueblo bárbaro y fanático que la acata!

-¡Ah perro cristiano! ... gritan todos los musulmanes al oir el enérgico apóstrofe del Preste Juan, y echando nuevamente mano á los alfanges. gumías y espingardas más furiosos que la vez primera, iban á hacer una barbaridad; pero la Reina mandó que entrase de nuevo el piquete de guardia, que los desarmó y los puso de pescozones que no habia por dende cogerlos.

Apaciguada esta trifulca, el Preste Juan continuo su discurso:

-¡Qué diferencia entre lo que la mujer debe à la religion cristiana y lo que debe à las religiones mahometana y judáica! Una mujer, María, en cuvas entrañas encarnó el Verbo Divino, se sienta al lado del Hijo de Dios en el cielo, y á la par de Jesús los hombres le dan el dulce nombre de Madre.

¡La religion cristiana glorifica á la mujer, destinándola á quebrantar la frente del pecado, v Jesús proclama la igualdad de todas las criaturas

haciendo así á la mujer de la misma condicion que el hombre, y glorificando á los débiles, en cuyo número se cuenta la mujer. La religion cristiana es, pues, la única que emancipa á la mujer de la esclavitud y el oprobio á que la condenan las religiones judáica y mahometana. He dicho cuanto tenia que decir y veremos quién es el guapo que

-Tienen los judios la palabra, dijo la augusta

-La religion mosáica, replicó un rabino judío, babeando de corage, no necesita meterse en discusiones para probar sus excelencias sobre todas.

-¡Quedamos enterados! dijo la Reina, y añadió: -Tienen la palabra los doctores mahome-

-Los verdaderos creventes, que somos nosotros, contestó un morabito, no discutimos mas que á

-¡Eso es, á lo bruto! exclamó la Reina indignala. Siendo ya muy avanzada la hora y no habiendo mas asuntos qué tratar, se levanta la sesion.

La Reina estaba ya casi decidida á casarse con un cristiano; pero temerosa de que luego hubiera habladurías, sobre sí habia obrado ó no con ligereza, determinó hacer una nueva prueba. Esta prueba era que cada una de las tres religiones practicase en su presencia una de sus ceremonias mas importantes.

Cristianos, mahometanos y judíos aceptaron gustosos la proposicion de S. M., y la Reina fijó el dia para las ceremonias, que debian verificarse en el mismo salon donde se habia discutido á cuál de las tres religiones debia mas la mujer.

Los prímeros que aparecieron en campaña fueron los mahometanos, que dijeron iban á hacer la

La Reina tenia gran curiosidad de presenciar esta ceremonia, que creia seria magnifica y la iba á divertir mucho: pero se quedo mas fria que un carámbano cuando vió que la tal Zala consistia unicamente en ponerse las manos en el pecho y hacer reverencias y más reverencias.

-¡Qué graciosos son estos moritos! dijo su majestad, riendo con la risa del conejo, y mandó en seguida que saliesen los judíos á ver qué tal se portaban.

El gran rabino, con el sombrero encasquetado hasta las orejas, como todos sus correligionarios, sacó un libro é inmediatamente todos los judíos aparecieron con el suyo en las manos. Por supuesto, los tales libros serian muy santos, pero tenian tanta pringue que se necesitaban ganchos para cojerlos.

El rabino comenzó á cantar un salmo y todos los judíos hicieron dos cuartos de lo mismo; pero cantaban tan discordes, y daban tan insufribles chillidos, que la Reina no tuvo mas remedio que taparse los oidos y mandar á toda prisa que cesase tán infernal algarabia.

Cesó, en efecto, y los cristianos se dispusieron á celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, para lo cual el Preste Juan lo tenía todo perfectamente dispuesto. Pusieron en el salon un altarito precioso, encendieron una porcion de velas que hacian muy buen efecto, colocaron el órgano en un rincon que tenia muy buenas condiciones acústicas, tosieron los cantores que habian de oficiar la misa, y que ya he dicho eran los mejores de Roma, y en seguida el Preste Juan salió à decir Misa magnificamente revestido, como los dos Sacerdotes que le acompañaban. La Misa fué solemnísima, y así los celebrantes como el organista y los cantores hicieron divinidades, que tuvieron como embobada á la Reina y los cortesanos, tanto, que al concluir la misma Reina gritó:

-¡Que se repita! ¡Que se repita! Así los mahometanos como los judíos se miraron unos á otros, diciendo por lo bajo:

-Amigo, nos han echado la pata en todo y por

todo estos perros cristianos! Y en verdad que no se equivocaban, pues la

humanas y dice á los niños que se acerquen á él, 1 Reina llamó poco despues al Preste Juan, y le

-Decididamente me uno con un crist ano. -- Gracias, señora!... contestó el Preste Juan lleno de santa alegría. Ahora solo falta que escoja V. M. el cristiano más digno de ocupar el tálamo de tan gran princesa

-Le tengo ya escogido, dijo la princesa poniéndose colora lita como la rosa.

-¿Y quién es el feliz mortal?

-¡Yo!... ¿Está V. M. empecatadaz

-¡Qué! ¿me vas á dar calabazas? -No, señora; pero ¿no sabe V. M. que yo soy sacerdote, v los sacerdotes católicos no podemos casarnos?

-10né me cuentas, hombre!

-Lo que V. M. oye. -Pues amigo, ¡me has partido de medio á medio! -¿Por qué?

-Porque estoy enamorada de tí, y si no me caso conligo no me caso con nadie. -Pero, Señora, entre mis correligionarios hav

muchísimos mejores mozos que yo. -Te digo que no me gusta ninguno más que tú.

-Lo siento; pero yo no me puedo casar. -Paes entonces no tendré más remedio que casarme con alguno de esos morazos. Es verdad

que hay entre ellos muy buenos mozos, pero su religion me hace poquísima gracia. Cuando el Preste Juan oyó esto tembló de piés á cabeza, pensando, con razon, que casándose la Reina con un mahometano, todas las Indias, po-

bladas por millones de millones de gente, abrazarian la infame secta de Mahoma, quando casándose con un cristiano, toda aquella gente abrazaria la religion de Cristo.

-Señora, dijo á la Reina, puede que consigamos arreglarlo todo. El Papa, que es el Vicario de Cristo en la tierra, es el único que puede autorizarme para casar con V. M. Voy à escribirle sin pérdida de correo pidiéndole la autorizacion.

-¡Felicísima idea! dijo la Reina, bailándole los ojillos de alegría. Si digo que tienes mucho ta-

El Preste Juan lo hizo como lo dijo, escribió al Papa, contándole con todos sus pelos y señales lo que pasaba, y á vuelta de correo recibió de Su Santidad la dispensa para casarse con la Reina de

Las bodas se celebraron poco despues con grandes fiestas y regocijos, por supuesto despuesde hacerse cristiana la Reina, y un par de añitos despues habian recibido tambien el bautismo todos aquellos millones de millones de indios á quienes en nuestros dias se lo han roto á cañonazos los in-

Esta es la historia del Preste Juan de las Indias. Otros la contarán con mas gracia que yo, pero con mejor intencion, ninguno.

ANTONIO DE TRUEBA.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de Hoy. San Hilario, obispo y mártir. Santo de Mañana. San Pablo, primer ermita-ño y San Máuro, abad.

CULTO7.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Martin, donde continua el setenario de Nuestra Señora del Destierro: á las diez habra misa mayor con sermon que predicará don Antonio Acebo y por la tarde en los ejercicios D. Pedro Polomeque: como último dia de Jubileo se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar

En San Sebastian habrá misa cantada con manifiesto á las diez.

Continua por la noche en San Ignacio la devo-cion del mes de Jesús y dirá el sermon D. Nemesio Lasagabaster. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Seño-

ra de la Asuncion en San Justo, ó la del Tránsito en el Cármen Calzado ó en San Cayetano. Se reza de San Pablo, primer ermitaño, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Máuro, abad.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 13 de Enero de 1868.

HORAS.	Baróme- tro re la- cido a 0º en milí- metros.	TEMPER EN GR		Direc- cion del viento.	estado del cielo.	
6 m 9 m 42 d 3 t 6 t 9 n	742,27 712,02 742,90 743,48	3.°,6 4.°,0 6.°,9 6.°,0 4.°,7 3.°,8	4.°,5 8.°,6 7.°,5 5.°,9 4.°,7	O. S. O O. S. O E N. E	Idem. Cubier • Idem. Idem.	
Temperatura máxima del dia $\begin{vmatrix} 6^{\circ},9 \\ 6^{\circ},9 \end{vmatrix} = \begin{vmatrix} 8^{\circ},6 \\ 8^{\circ},6 \end{vmatrix}$ Temperatura máxima del dia $\begin{vmatrix} 6^{\circ},9 \\ 6^{\circ},9 \\ 3^{\circ},7 \end{vmatrix} = \begin{vmatrix} 8^{\circ},6 \\ 8^{\circ},6 \\ 4^{\circ},6 \end{vmatrix}$						

Evaporacion en las 24 horas.... 2 milímetros. Lluvia en id. id.....

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.

4,036 arrobas de trigo. 420 idem de harina.

351 idem de carbon. 100 vacas, que componen 42,465 libras de

530 carneros, que hacen 11,901 libras de id. 206 cerdos degollados aver, que hacen 40,798

libras de id. PRECIOS DE GRANOS EN EL DIA DE HOY Cebada de 3,200 á 3,500 escudos fanega.

Trigo vendido...... 2,181 fanegas.
Precio medio....... 7,531 escudos, Madrid, 13 de Enero de 1868.-El alcalde-corregidor, el marqués de Villamagna.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 13 de Enero de 1868. FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 35-25, 30, 20 y 15; 35-35, 50 y 35 pequeños; á plazo, 35-40 y 30 fin cor. vol. Idem del 3 por 100 consolidado exterior, publicado, 36-25.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 33-50. Deuda del personal, no publicado, 25-20 p. Billetes hipotecarios del Banco de España, publicado, 96-00 y 96-10.

Idem en carpetas provisionales al portador, de la segunda série, no publicado, 89-00 d. Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4.000 reales,

dublicado, 87-50. Idem id. de á 2,000 rs., no publicado, 92-00 d. Idem id. de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rea-Idem, id. de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rea-

Idem id. de 9 de Marzo de 1855, de á 2,000 rs.,

id., 75-00 p. Idem, id. de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 reales, id., 74-00 p. Idem de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858,

de á 2,000 rs., publicado, 72-50. Idem del Canal de Isabel II, de á 1.000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 101-00 d.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de á 2,000 rs., publicado, 68-00; no publicado, 67-90 p. Acciones del Banco de España, no publicado, 152-00 y 151-00 p. Acciones de la Sociedad española de Crédito co-

mercial, id., 116-00 d.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-10 París á 8 dias vista, 5-11 p.

BOLSAS EXTRANJERAS. Paris 11 de Enero.—Interior español, 34 118. Londres 11 de Enero.—Consolidados, 92 218.

MADRID: 1868.

Editor responsable: D. C. NAVARRO VILLOSLADA.

Imprenta de El Pensamiento Español, Pelayo 34, á cargo de R. Lavajos y Arenas.

Tanto los anuncios como igualmente los comunicados, se insertarán á precios convencio-

Rebaja á las corporaciones, sociedades mercantiles y á las particulares que anuncien pe-



Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por las mas célebres médicos de todos los países, para cu-rar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convaleiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc. moposito general en Paris, en casa de LABRESTE y C'. rue Ricarden-Villeneuva. 12.

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Gragoas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejer ferruginese para la curacion de la clorosis (colores pátidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

en las principales farmacias.

Depositarios en Madrid: D. José Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y En provincias en las principales far-

(A.)



NO MAS CALVICIE.

Aceite especifico fabricado por el Dr. MAX OLDENDORFF,

para hacer renacer el cabello é impedir su caida más intensa en algunos dias.
Venta por mayor, en Madrid, Agencia ranco-española, 34, calle del Sordo.
(A.—2,620.)

PREDICACION I POR MR. DUPANLOUP, OBISPO DE ORLEANS.

TRADUCIDA POR D. L. R.

BAJO LA DIRECCION

DEL DR. D. BENITO SANZ Y FORES,

PREDICADOR DE S. M. y Abreviador de la Nunciatura Apostólica.

Esta obra interesanti ima, no solo para Predicadores, sino tambien para los que ejercen la cura de almas, se vende elegantemente encuadernada en rústi a y con un magnifico retrato de su ilustre autor, à 40 rs., en casa de R. Labajos, calle de la Cabeza, núm. 27, á quien pueden dirigirse los pedidos, acompañando libranzas del giro mútuo del Tesoro ó sellos de franqueo.

CONSTIPADOS PASTA 6 y 8 reales VERBASCINA-PATON 11 rs. caja.

preparada por Ch. PATON, laureado de la Escuela de Farmacia, PARIS, 4, rue de la Verrerie. Madrid, Borrell hermanos; Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Escolar. En provincias,

NUEVO VENDAJE ELEGANTE para la curación de las hernias y descensos que no se encuentra sino en casa de su inventor Enrique Biondetti, honrado con 14 medallas. Rue Vivienne, número 48, Paris. Cinturas para ginetes.

OBRAS LITERARIAS D. JOSÉ MARIA LEON Y DOMINGUEZ

Presbitero. Deseando el autor facilitar la adquisicion de sus escritos à toda clase de personas, ha determinado hacer una rebaja notabilisima en sus precios, en la siguiente forma:

Leyendas históricas y morales, dos to-mos en 4.º mayor prolongado, edicion de lujo, 52 rs.: se dan por 40 rs.

Páginas del hogar, colección de cuen-tos, leyendas, poesías, tradiciones, fábulas introdes intereda con grabados 3 reay artículos, ilustrada con grabados, 8 rea-

les: se da por 4. Los martires de Cádiz, El Angel de Puigcerda y Dimas o la huida a Egipto, dramas religiosos para Sentinarios y colegios, 8, 7 y 6 rs.: se dan por 6, 5 y 4. Los que tomen todas estas obras, podrár recibirlas pagandolas en tres plazos de á 20 reales, acompañando el primer plazo al pedido, y remitiendo los restantes en los dos

Los pedidos al autor, calle de la Compa nía, núm. 8, Cádiz. En Madrid están de venta, con la rebaja dicha, pero no en plazos, en la librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6

meses sub siguientes.

VIDA

SU SANTIDAD EL PAPA PIO IX.

Nueva biografia anecdótica y popular. Precioso é interesante libro para todos los Se vende á 4 rs en Madrid en las princi pales librerías. (Núm. 579.-3 G.-4 P.)

CRITICO

REPRESENTATIVO

EN LA SOCIEDAD MODERNA, POR EL R. PADRE

L. TAPARELLI. DE LA COMPAÑÍA DE JESUS,

TRADUCIDO DEL ITALIANO.

Esta obra importantisima, publicada en la CIVILTA CATTOLICA, Revista que sale á luz en Roma bajo los auspicios de Su Santidad, constará de dos tomos de 500 á 600 páginas cada uno.

Se ha publicado el tomo primero, en el cual despues de una Introduccion magnificamente escrita, se tratan magistralmente, conforme à los principios de la filosofia católica los puntos siguientes:

1.º El principio heterodoxo es la abolicion del derecho y de la unidad social.

20 El sufragio universal.

3.0 Posesion de la autoridad. Emancipacion de los pueblos adultos.

Libertad. Libertad de la prensa.

10. Division de los poderes.

7.0 Teorias sociales sobre la enseñanza. Naturalismo. 9.0 Felicidad social.

A pesar de su mucha estension y lectura se vende el Tomo primero del EXAMEN CRITICO al reducidisimo precio de 14 rs. en Madrid y Los pedidos se dirigirán al administrador de EL PENSAMIENTO ESPANOL (Pelayo, 38 y 40, principal) acompañando siempre el importe en libranzas ó sellos de correo.

Se está imprimiendo el tomo segundo.